

## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME:** Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno INF. DRAI. N.º 01/2024-ICR-C, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ejecutada en cumplimiento de los Programas Operativos Anuales gestiones 2023 y 2024 de la Dirección Regional de Auditoría Interna, a lo establecido en el artículo N.º 15 e inciso e) del artículo N.º 27 de la Ley N.º 1.178 de Administración y Control Gubernamentales

**OBJETIVO:** El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad, es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros de la gestión 2023 correspondientes a las operaciones críticas seleccionadas y los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2023, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N.º 222957, del Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N.º 029/2019 y del Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2023, se emitió el presente informe, en el cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros, así como en otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

**OBJETO:** El objeto del examen comprendió lo siguiente:

- Los registros manuales y automatizados de las transacciones: Presupuestarias, patrimoniales y financieras del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, de la gestión 2023, correspondientes a las operaciones críticas seleccionadas.
- Los siguientes estados financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2023: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento, Inventario de Materiales y Suministros, Registro de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Conciliaciones Bancarias, Libros Mayores y Auxiliares, Otros Registros Auxiliares y Notas a los Estados Financieros, que forman parte integral de los mismos.
- Los procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros de operaciones críticas y estados financieros, establecidos en la entidad.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:


### 2. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR RESPECTO A LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS

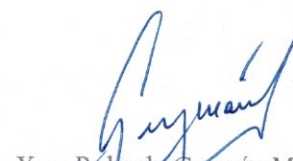
Los Registros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco de la gestión 2023, correspondientes a las operaciones críticas seleccionadas, son confiables, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N.º 222957, al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N.º 029/2019 y al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, excepto por las deficiencias de control interno identificadas que sin embargo, no afectan sustancialmente la confiabilidad de los registros evaluados, mismas que se exponen en el numeral 3 del presente informe.


### 3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1. Falta de manuales de procesos y procedimientos para el Servicio Regional de Promoción de Empleo (SEREPE).
- 3.2. Falta de manuales de procesos y procedimientos para el pago de bienes, obras y/o servicios en la Dirección Financiera.
- 3.3. Falta de manuales de procesos y procedimientos respecto a las actividades del Servicio Regional de Caminos - SERECA.
- 3.4. Falta de documentación de sustento de algunas actividades de control, establecidas en el Reglamento Operativo del Servicio Regional de Promoción de Empleo.
- 3.5. Falta de reglamento de caja.
- 3.6. Falta de actualización del Reglamento Operativo del Servicio Regional de Empleo (SEREPE).
- 3.7. Falta de actualización del Reglamento Operativo del Servicio Regional de Caminos (SERECA)
- 3.8. Falta de sustento documental en la selección del personal en servicios manuales, con base en criterios de tipo económico y social.
- 3.9. Documentos de reconocimiento de deudas y compromisos de pago por prestación de servicios de maquinaria agrícola.
- 3.10. Falta de reglamento y manual de procedimientos del Programa de Apoyo a Ferias Agropecuarias 2da Sección Gran Chaco.

Yacuiba, 15 de enero de 2024.

  
Lic. David Ortega Soliz  
DIRECTOR REGIONAL AUDITORÍA INTERNA a.i.  
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL  
GRAN CHACO - YACUIBA

  
Lic. Yery Rolando Guzmán Molina  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA a.i.  
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL  
GRAN CHACO - CARAPARI

  
Lic. Jaime Alberto Fernández Cruz  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL  
GRAN CHACO - VILLA MONTES